



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 375
02 de junio de 2017

Carrera de Turismo Ecológico afianza su vinculación con la sociedad

Jesús Inca, director de la carrera de Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias Agrícolas, informó que la carrera, creada en 1999, responde a las necesidades de los diferentes gobiernos seccionales, parroquiales, municipales interesados en desarrollar programas turísticos por medio de apoyo de coordinación, asesoría y planificación en estas áreas de desarrollo local a través de la planificación de espacios turísticos, gestión turística para el manejo de territorio con especificidad en zonificación y administración turística y ambiente.

Comentó que la carrera estableció varios convenios de cooperación interinstitucional en territorio con el GADIP de Cayambe y Pedro Moncayo para la actualización del catastro de servicios turísticos y atención en granjas agroecológicas con estudiantes de la carrera de agronomía. En Pacto, los estudiantes realizaron el levantamiento de información sobre los atractivos naturales y culturales para la elaboración de un plan turístico.

Jesús Inca informó que la carrera contempla actualmente las modalidades de examen complejo y proyecto de investigación como mecanismo de titulación. Destacó que dentro del examen complejo que se implementa actualmente, se incorpora un estudio de caso, por medio del cual, se incluye el componente que permite evidenciar el manejo de herramientas de investigación científica para retroalimentar este aspecto.

Aclaró que una vez aprobado su rediseño, se creará la nueva carrera de turismo para la Universidad, para lo cual las carreras de Turismo Histórico Cultural de la Facultad de Comunicación Social y la actual carrera de Turismo Ecológico, deberán elaborar su plan de aseguramiento de la conclusión de estas carreras por medio de la incorporación de su última cohorte.

Inca aclaró que la ubicación administrativa dentro de la estructura académica de la nueva carrera de turismo y la asignación de un espacio físico para su funcionamiento dependerá del rector, aspecto que está por definirse. **R.E.**

